

Noviembre 2004



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMITÉ DE PESCA

26º período de sesiones

Roma, Italia, 7-11 de marzo de 2005

RESUMEN DEL INFORME DE LA QUINTA REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR SOBRE INVESTIGACIONES PESQUERAS

ROMA, 12-15 DE OCTUBRE DE 2004

INTRODUCCIÓN

1. El Comité Asesor sobre Investigaciones Pesqueras (CAIP), constituido por recomendación del Comité de Pesca en su 20º período de sesiones y aprobado por el Consejo de la FAO en su 104º período de sesiones de 1993, celebró su quinta reunión en la Sede de la FAO, Roma, del 12 al 15 de octubre de 2004.¹
2. Los ocho miembros del Comité habían sido seleccionados por el Director General teniendo en cuenta sus conocimientos especializados en materia de investigaciones sobre la pesca y la acuicultura y de manera que estuviera representado el mayor número posible de asuntos y zonas geográficas. También asistió a la quinta reunión un observador especial².
3. Cabe recordar que la función del Comité es: a) estudiar la formulación y ejecución del Programa de Labores de la Organización y asesorar al Director General con referencia a todos los aspectos de la investigación pesquera, con inclusión de la conservación y ordenación de los

¹ El informe completo de la quinta reunión del CAIP ha sido publicado en el N° 758 de la colección FAO Informes de Pesca, con el título *Report of the Fifth Session of the Advisory Committee on Fisheries Research (ACFR), Rome, 12-15 October 2004*, 28 p.

² Los otros miembros fueron los siguientes: Doctores M.J. Williams (Presidente), Presidente del Consejo de Administración del Centro Australiano de Investigación Agrícola Internacional y Oficial Ejecutivo de la Oficina de la Future Harvest Alliance, Penang (Malasia); Kwame A. Koranteng (Vicepresidente), Director en funciones de la Dirección de Investigaciones Pesqueras Marinas, Tema (Ghana); J. Kurien (Vicepresidente), Profesor del Centro de Estudios para el Desarrollo, Kerala (India); Thabit Zahran Al Abdessalaam, Director del Centro de Investigaciones sobre el Medio Marino, Organismo de Investigaciones Ambientales y Desarrollo de la Fauna y Flora Silvestres, Abu Dhabi (Emiratos Árabes Unidos) (observador especial); Pedro Bueno, Director General de la Red de Centros de Acuicultura de Asia y el Pacífico (NACA), Bangkok (Tailandia); R. Hannesson, Profesor del Centro de Economía Pesquera, Escuela de Economía y Administración de Empresas de Noruega, Helleveien, Bergen-Sandviken (Noruega); Miguel Petre, Profesor de Pesca, Departamento de Ecología de la UNESP, Río Claro (Brasil); Gudrun Petursdottir, Director del Instituto de Investigaciones Pesqueras, Universidad de Islandia, Reykiavik (Islandia); Michael Sissenwine, Director de Programas Científicos y Asesor Jefe Especial, Administración Nacional del Océano y la Atmósfera, Servicio Nacional de Pesca Marina, Silver Springs (Estados Unidos de América); Secretaría: Dr. B.P. Satia, Jefe del Servicio de Instituciones Internacionales y Enlace, Departamento de Pesca de la FAO.

recursos pesqueros marinos y continentales, el incremento de la productividad pesquera por medio de la mejora de los recursos silvestres y a través de la acuicultura, el perfeccionamiento de los medios para convertir recursos pesqueros en alimento humano y el estudio de la dinámica de las comunidades pesqueras y las consecuencias socioeconómicas de las políticas de pesca gubernamentales; se prestará atención especial a los aspectos de la investigación oceanográfica relacionados con la pesca y a las repercusiones del cambio ambiental sobre la sostenibilidad de las pesquerías; y b) actuar también como órgano asesor de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO en lo referente a los aspectos pesqueros de la oceanografía, en virtud del acuerdo entre el Director General y la Comisión con arreglo a la Resolución 15, aprobada en el segundo período de sesiones de la COI.

4. El Comité Asesor sobre Investigaciones Pesqueras ha celebrado hasta la fecha cinco reuniones (1997, 1999, 2000, 2002 y 2004), todas ellas en la Sede de la FAO en Roma (Italia). Estas reuniones han permitido al Departamento de Pesca someter el alcance y la magnitud de su trabajo y sus actividades relacionadas con las investigaciones pesqueras al examen de un órgano independiente que puede presentar un informe al Director General y, por conducto de éste, a la comunidad pesquera internacional.

5. El CAIP ha instituido un examen permanente de las principales esferas y cuestiones, así como de las deficiencias más importantes y de los nuevos aspectos relacionados con las políticas que han de ser estudiados más detenidamente. Ejemplo de ello es la labor del Comité en relación con los informes sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura, que ha propiciado la aceptación general de una Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura, aprobada por el Comité de Pesca de la FAO (COFI) en 2003. Cabe citar también su hincapié en la pesca en pequeña escala, que por vez primera en 20 años fue examinada en el 25º período de sesiones del COFI como tema independiente del programa, la perspectiva de los ecosistemas en la pesca³ y las repercusiones de la globalización en el comercio pesquero y la distribución de los beneficios⁴. El Comité ha prestado también especial atención al desarrollo de la capacidad humana y ha aprobado en su quinta reunión, celebrada en octubre de 2004, un marco estratégico sobre desarrollo de la capacidad humana (véase el documento COFI/2005/Inf.11)

PRINCIPALES RESULTADOS DE LA QUINTA REUNIÓN

6. El Comité examinó los programas de trabajo de la FAO en el sector pesquero, centrándose en la acuicultura y la pesca continental, así como en la utilización del pescado y el comercio pesquero. También analizó los resultados de sus Grupos de Trabajo sobre la Pesca en

³ Esta fue una de las ocho deficiencias básicas que identificó el Comité en su primera reunión de 1997. En su 24º período de sesiones, celebrado en 2001, el Comité de Pesca aprovechó la oportunidad para abordar la cuestión del enfoque de la pesca basado en el ecosistema en la Conferencia de Reykjavik sobre la Pesca Responsable, que se celebró en octubre de 2001 y culminó en la adopción de la Declaración de Reykjavik sobre la Pesca Responsable en el Ecosistema Marino. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002, impulsó la aplicación para 2010 del enfoque basado en el ecosistema. La FAO ha elaborado unas Directrices técnicas sobre el enfoque de la pesca basado en el ecosistema.

⁴ El estudio sobre el comercio pesquero responsable y la seguridad alimentaria se ocupa del comercio internacional de productos pesqueros y de los efectos que éste tiene en la seguridad alimentaria por dos vías: a) indirectamente, como fuente de medios de subsistencia a través del empleo y los ingresos generados por el sector pesquero, y b) directamente, en forma de pescado utilizado como alimento. Las conclusiones del estudio se basan en una evaluación a escala mundial y en datos procedentes de 11 estudios de casos nacionales. La principal conclusión del estudio es que el comercio internacional de productos pesqueros ha tenido efectos positivos en la seguridad alimentaria. Sin embargo, el estudio advierte que unas prácticas sostenibles en materia de ordenación de los recursos son una condición necesaria para un comercio internacional sostenible. También pone de relieve la necesidad de unas políticas de comercio y comercialización libres y transparentes para asegurar que los beneficios del comercio pesquero internacional lleguen a todos los sectores de la sociedad.

Pequeña Escala y sobre el Desarrollo de la Capacidad Humana en la Pesca y elaboró un programa de trabajo para 2005-2006.

7. Como había hecho anteriormente, el Comité amplió sus debates para incluir en ellos el modo en que la investigación científica podría contribuir a la formulación de políticas pesqueras haciendo especial hincapié en las cuestiones de la ordenación de los recursos, la seguridad alimentaria y la reducción de la pobreza.

8. A este respecto, el Comité afirmó que las personas que desarrollan sus actividades en el sector pesquero, ya sean pequeños pescadores, trabajadores de la pesca, comerciantes de pescado o especialista en cuestiones pesqueras deben estar al tanto de lo que sucede en la sociedad en general. Recordó que hace dos años, los dirigentes mundiales habían aprobado unos ambiciosos objetivos para la pesca en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El Comité elogió el enfoque estratégico adoptado por la FAO en el proceso de la Cumbre y analizó el modo en que la FAO podría ayudar a los países a alcanzar esos objetivos y a establecer un equilibrio entre los costos y los beneficios de la globalización del sector por medio de nuevos enfoques.

9. El Comité Asesor destacó que el desarrollo de la capacidad humana en el sector pesquero constituye la base de una ordenación pesquera responsable. El Comité recomendó un nuevo marco estratégico (véase el documento COFI/2005/Inf. 11), en el que el desarrollo de la capacidad esté impulsado desde el interior a diversos niveles: las personas, las organizaciones, el sector y la sociedad en general. El marco estratégico está estrechamente relacionado con los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

10. El Comité recomendó que el marco estratégico sobre el desarrollo de la capacidad humana se difundiera ampliamente de manera que pudieran servir como base para elaborar planes de trabajo. También defendió la aplicación del marco estratégico en el contexto del Programa de Campo de la FAO e instó al Departamento de Pesca a que lo presentara en el actual período de sesiones del COFI para crear una mayor conciencia acerca de este asunto entre los Miembros de la FAO y la comunidad internacional y fomentar su utilización.

11. El Comité examinó las importantes transformaciones que se estaban produciendo en el sector del comercio pesquero, el desarrollo de la acuicultura y el papel dinámico pero poco comprendido de la pesca en pequeña escala en aguas tanto litorales como dulces. Las previsiones son que la oferta mundial de productos pesqueros superará a la demanda en los próximos veinte años y se necesitan con urgencia soluciones sostenibles para el suministro de pescado.

12. Teniendo en cuenta la importancia del desarrollo de la acuicultura para el suministro futuro de pescado, el Comité recomendó que la FAO llevara a cabo un examen fiable y equilibrado del sector de la acuicultura, incluida la acuicultura comercial, y de su función en la reducción de la pobreza. También señaló que la FAO debía seguir de cerca las investigaciones relacionadas con los efectos ambientales y sociales de la acuicultura, y en ciertas circunstancias participar en ellas. En cuanto al desarrollo futuro de la acuicultura, el Comité recomendó que la FAO estudiara la cuestión de la elección de especies para la acuicultura y las perspectivas de domesticación con el fin de obtener razas más idóneas para su cría.

13. El Comité observó que el pescado es el producto cuyo comercio es más intenso y examinó recientes estudios de la FAO sobre comercio pesquero y seguridad alimentaria. Los resultados indicaban que el comercio de pescado no es perjudicial para la seguridad alimentaria pero ponían de relieve los efectos negativos en los recursos que podría tener un incremento del comercio de productos acuáticos como consecuencia de una ordenación inadecuada de los recursos. El Comité recomendó que se realizaran nuevas investigaciones sobre el comercio pesquero encaminadas a determinar la importancia de la ordenación de los recursos para el comercio. Además, el acceso al comercio era una cuestión fundamental para los países en desarrollo y el Comité propuso que en los nuevos estudios sobre el comercio se estudiaran los efectos de los obstáculos al comercio sobre las corrientes comerciales y los precios.

14. El Comité examinó un amplio programa de estudios sobre la pesca en pequeña escala que había emprendido la FAO y apoyó los nuevos enfoques que estaba promoviendo la Organización.

El Comité expresó su satisfacción por el hecho de que la pesca en pequeña escala se contemplara actualmente desde la perspectiva del desarrollo y el ecosistema, y no desde un punto de vista sectorial. Señaló que este cambio de orientación ofrecía nuevas posibilidades de conocer las novedades y la transición que se estaban produciendo en el sector, por ejemplo a través del enfoque de la ordenación pesquera basado en los medios de subsistencia y los ecosistemas. El Comité señaló que eran necesarios programas nuevos y sostenibles para evaluar la pesca en pequeña escala. Estas evaluaciones habían de abordar la producción de este sector de la pesca y la distribución de sus beneficios.

15. Habida cuenta de la diversidad del sector de la pesca en pequeña escala, el Comité consideró que estudios de casos de algunas pequeñas pesquerías seleccionadas proporcionarían información excepcional sobre los cambios impulsados por factores como la globalización, el clima y la tecnología. Las cuestiones de los derechos y la acción colectiva debían ser temas centrales de esos estudios de casos. Teniendo presente que la pesca, y en particular la pesca en pequeña escala, seguía siendo la más peligrosa de todas las ocupaciones, con consecuencias sociales de largo alcance, el Comité instó a la FAO y a la comunidad internacional a que dedicaran más atención a las cuestiones relacionadas con la seguridad marítima.

16. Además, el Comité:

- convino en un programa de trabajo para el futuro centrado en cuatro temas fundamentales: el comercio de productos acuáticos, la pesca en pequeña escala, la sostenibilidad de los medios de subsistencia y las fluctuaciones del medio ambiente. El Comité exhortó al Departamento de Pesca a facilitar la ejecución de esos estudios;
- llegó a la conclusión de que las actividades programadas para el período 2006-2011 en relación con el Programa Principal 2.3 Pesca comprendían algunas de las mencionadas en su informe y que no había incompatibilidad entre las actividades programadas y las que el Comité había señalado en la reunión;

17. El Comité manifestó su agradecimiento al Dr. Jacques Diouf, Director General, por su acogida personal y su interacción con los Miembros del Comité. Las observaciones positivas del Director General acerca de la importancia del trabajo del Comité Asesor sobre Investigaciones Pesqueras había constituido un estímulo para los miembros de éste.